



INESEM
Instituto Europeo de
Estudios Empresariales

Curso Superior Defensor del Ciudadano

+ Información Gratis

Titulación Oficial avalada por la Administración Pública

Curso Superior Defensor del Ciudadano

Duración: 180 horas

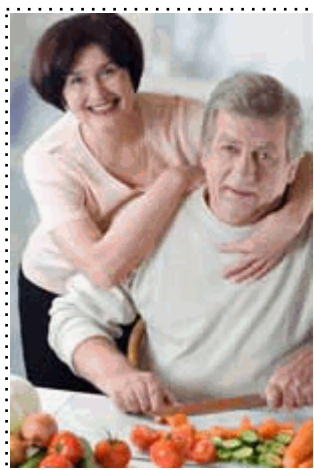
Precio: 0 € *

Modalidad: A distancia

* 100 % bonificable para trabajadores.

Descripción

Formación superior de defensa de la ciudadanía en cualquier organismo público, en alguna ONG o en entidades sin ánimo de lucro para lidiar con situaciones de exclusión ciudadana en el ámbito profesional.



A quién va dirigido

Todos aquellos trabajadores y profesionales en activo que deseen adquirir o perfeccionar sus conocimientos técnicos en este área.

Objetivos

Adquirir todas las competencias necesarias para desarrollar la función laboral de Defensor del Ciudadano o Defensor del Pueblo, realizando tareas de apoyo y denuncia a situaciones de exclusión y discriminación del ciudadano, actuando como intermediario frente a organismos oficiales y entidades empresariales, gestión de reclamaciones, asociaciones del consumidor, etc.

Para que te prepara

Prepárese para trabajar como defensor del ciudadano en Organismos Públicos, ONGs, Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro, etc. Obtenga las competencias necesarias para colaborar en el apoyo al ciudadano en todos los ámbitos y frente a cualquier instancia pública o privada.

Salidas laborales

Titulación

Una vez finalizado el curso, el alumno recibirá por parte de INESEM vía correo postal, la Titulación Oficial que acredita el haber superado con éxito todas las pruebas de conocimientos propuestas en el mismo.

Esta titulación incluirá el nombre del curso/master, la duración del mismo, el nombre y DNI del alumno, el nivel de aprovechamiento que acredita que el alumno superó las pruebas propuestas, las firmas del profesor y Director del centro, y los sellos de la instituciones que avalan la formación recibida (Instituto Europeo de Estudios Empresariales, Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo y Fondo Social Europeo).



Forma de subvención

- Mediante descuento directo en el TC1, a cargo de los seguros sociales que la empresa paga cada mes a la Seguridad Social.

Metodología

Entre el material entregado en este curso se adjunta un documento llamado Guía del Alumno dónde aparece un horario de tutorías telefónicas y una dirección de e-mail donde podrá enviar sus consultas, dudas y ejercicios.

Los materiales son de tipo monográfico, de sencilla lectura y de carácter eminentemente práctico. La metodología a seguir se basa en leer el manual teórico, a la vez que se responden las distintas cuestiones que se adjuntan al final de cada bloque temático.

Para su evaluación, el alumno/a deberá hacernos llegar en el sobre de franqueo en destino, el "Cuaderno de Ejercicios" que se adjunta. La titulación será remitida al alumno/a por correo, una vez se haya comprobado el nivel de satisfacción previsto (60% del total de las respuestas).

Materiales didácticos

- Manual teórico 'Curso Superior Defensor del Ciudadano'
- Cuaderno de ejercicios



Profesorado y servicio de tutorías

Nuestro centro tiene su sede en el "Centro de Empresas Granada", un moderno complejo empresarial situado en uno de los centros de negocios con mayor proyección de Andalucía Oriental. Contamos con una extensa plantilla de profesores especializados en las distintas áreas formativas, con una amplia experiencia en el ámbito docente.

El alumno podrá contactar con los profesores y formular todo tipo de dudas y consultas, así como solicitar información complementaria, fuentes bibliográficas y asesoramiento profesional. Podrá hacerlo de las siguientes formas:

- **Por e-mail:** El alumno podrá enviar sus dudas y consultas a cualquier hora y obtendrá respuesta con rapidez.

- **Por teléfono:** Existe un horario para las tutorías telefónicas, dentro del cual el alumno podrá hablar directamente con su tutor.



Plazo de finalización

El alumno cuenta con un período máximo de tiempo para la finalización del curso, que dependerá de la misma duración del curso. Existe por tanto un calendario formativo con una fecha de inicio y una fecha de fin.

Si una vez cumplido el plazo no se han cumplido los objetivos mínimos exigidos (entrega de ejercicios y evaluaciones correspondientes), el alumno podrá solicitar una prórroga con causa justificada.

Campus virtual online

Especialmente dirigido a los alumnos matriculados en cursos de modalidad online, el campus virtual de INESEM ofrece contenidos multimedia de alta calidad y ejercicios interactivos.

Club de alumnos

Servicio gratuito que permitirá al alumno formar parte de una extensa comunidad virtual que ya disfruta de múltiples ventajas: becas, descuentos y promociones en formación, viajes al extranjero para aprender idiomas...

Revista digital

El alumno podrá descargar artículos sobre e-learning, publicaciones sobre formación a distancia, artículos de opinión, noticias sobre convocatorias de oposiciones, concursos públicos de la administración, ferias sobre formación, etc.

Programa formativo

TEMA 1. EL DEFENSOR DEL PUEBLO: ORIGEN Y EXPANSIÓN.

Derechos humanos: De la declaración a la aplicación.

La mala administración.

La institución del Ombudsman.

Ámbito supraestatal.

Organizaciones internacionales de coordinación.

TEMA 2. EL DEFENSOR DEL PUEBLO EUROPEO.

Tratado constitutivo de la comunidad europea firmado en roma el 25 de marzo de 1957.

Reglamento del parlamento europeo.

Decisión del consejo de 7 de febrero de 1994, por la que se aprueba la decisión del parlamento europeo sobre el estatuto del defensor del pueblo.

Decisión del parlamento europeo de 9 de marzo de 1994.

Decisión del defensor del pueblo europeo por la que se adoptan medidas de aplicación.

Decisión del defensor del pueblo europeo relativa al nombramiento de un funcionario encargado de la protección de datos.

Red europea de defensores del pueblo.

TEMA 3. EL DEFENSOR DEL PUEBLO EN ESPAÑA.

Origen y contexto.

El defensor del pueblo y su ley orgánica.

La institución y su funcionamiento.

Implantación y trayectoria.

Los defensores del pueblo.

La sede del defensor del pueblo de España: El palacio del marqués de Bermejillo.

TEMA 4. CONFIGURACIÓN LEGAL DEL DEFENSOR DEL PUEBLO.

El Ombudsman como modelo de referencia.

Desarrollo legal del defensor del pueblo.

La organización y funcionamiento del defensor del pueblo.

TEMA 5. EL DEFENSOR DEL PUEBLO EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

Comunidad autónoma de Aragón.

Comunidad autónoma de Asturias.

Comunidad autónoma de Canarias.

Comunidad autónoma de Castilla La Mancha.

Comunidad autónoma de Castilla y León.

Comunidad autónoma de Cataluña.

Comunidad autónoma de Andalucía.

Comunidad autónoma de Galicia.

Comunidad autónoma de La Rioja.

Comunidad autónoma de Navarra.

Comunidad autónoma del País Vasco.

Comunidad autónoma de Valencia.

TEMA 6. CONFIGURACIÓN LEGAL DEL DEFENSOR DEL PUEBLO.

Misiones del defensor del pueblo a nivel local (ayuntamientos).

Asuntos que no competen al defensor del pueblo.

¿Quién puede dirigirse al defensor del pueblo?.

¿Cómo se tramita una queja?.

¿Qué se entiende por defensor del pueblo en la localidad de Granada?.

¿Quién es el representante?.

Estatuto del/a defensor/a del/a ciudadano/a del ayuntamiento de Granada.

Contacto.

Acuerdos.